

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE DINEDICIONES S.A.

Se comunica al público que DINEDICIONES S.A. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 27 de mayo de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002007 de 9 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los siguientes artículos: sexto; décimo noveno, literal a); vigésimo; referentes al Gobierno y Administración; Atribuciones de la Junta General; del Directorio; de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y Gerente General".

"ARTICULO DECIMO NOVENO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Corresponde a la Junta General de Accionistas: a) Nombrar y remover a los miembros del Directorio, al Presidente, al Gerente General de la Compañía y al Comisario".

"ARTICULO VIGESIMO.- DEL DIRECTORIO.- El Directorio de la Compañía estará constituido por tres directores principales y sus respectivos suplentes, de entre su seno se elegirá al Presidente del Directorio quien lo será también de la Compañía...."

La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y Gerente General, siendo este último el representante legal de la compañía.

Quito, 9 de Junio de 2008



INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

EXP. 45519

Tr. 01.1.08.000549

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.